



ACTA DE INSTALACION DEL "CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA" DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, siendo las 20:00 horas del día 22 Veintidós de Abril 2013, se reunieron en el lugar que ocupa la CASA DE LA CULTURA, "MARIA IZQUIERDO" en ésta ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco, ante el Dr. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, Presidente Municipal, y demás integrantes del H. Ayuntamiento, Grupos Culturales y Asociaciones y demás Representantes del Sociedad Civil, con el objeto de instalar el **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA** para el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Con fundamento en lo previsto por el Artículo 115 y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo previsto por el Artículo 37 fracción II, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal; así como las demás disposiciones legales y Reglamentos aplicables a la legislación vigente; a la siguiente orden del día:

I.- La Lic. Martha Ramírez Padilla; nombra lista y hace constar que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente instalación **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA** para Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

II.- Acto seguido toma la palabra el Lic. José de Jesús Dávalos Cruz Regidor de Cultura de éste Ayuntamiento para la **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** de lo concerniente a la formación de éste Consejo Municipal de Cultura.

III.- Acto seguido el Presidente Municipal el Dr. Heriberto Atilano González, procede a levantar la protesta de Ley, quedando legalmente constituido e instalado el "**CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA**" de San Juan de los Lagos, Jalisco; firmando al margen y todos los que en ella intervienen quedando enterados de su contenido e impuesto de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

IV.- Quedando integrado el **CONSEJO MUNICIPAL DEL CULTURA** con un Presidente, un Secretario y un Secretario Técnico y los demás responsables para su adecuado funcionamiento y trabajar de manera conjunta en los programas que el gobierno Municipal, Estatal y Federal establezcan en beneficio de la Cultura y la ciudadanía para el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

V.- Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona propuesta desempeña, por lo que en caso de cambiar los titulares representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que los desempeñe.

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar se cierra la sesión, siendo las 20:45 p.m. del día 22 de Abril del 2013, ordenándose a la Lic. Martha Ramírez Padilla Directora de Participación Ciudadana; levantar el acta correspondiente firmando para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Damos Fe.-----

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN



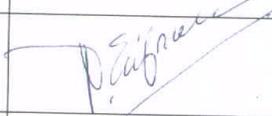
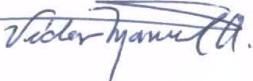
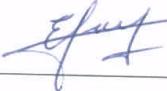
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SAN JUAN DE LOS LAGOS
JALISCO

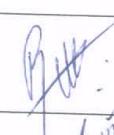
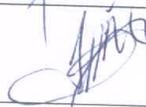


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**DIRECCION DE
PARTICIPACION
CIUDADANA**
SAN JUAN DE LOS LAGOS
JALISCO.

**QUEDANDO INTEGRADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN
JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

22 de Abril 2013

NOMBRE	FIRMA
DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Presidente del Consejo	
LIC. JOSE DE JESUS DAVALOS CRUZ Regidor de Cultura Secretario del Comité	
LIC. JAIRO PRECIADO MUÑOZ Director de la Casa de la Cultura Secretario Técnico	
C. ADRIAN MARTIN MARTIN Vocal Propietario del Consejo	
LIC. FERNANDO CAMPOS CAMPOS Vocal Propietario del Consejo	
C. RICARDO DE ALBA RUEZGA Vocal Propietario del Consejo	
LIC. ARBELI DENISSE MARTIN LOPEZ Vocal Propietario del Consejo	
MTRA. CLAUDIA CARRANZA SANTOS Vocal Propietario del Consejo	
C. PEDRO EUFRACIO CASILLA Vocal Propietario del Consejo	
LIC. VICTOR MANUEL AGUILERA SANCHEZ Vocal Propietario del Consejo	
LIC. RAFAEL RODRIGUEZ Vocal Propietario del Consejo	
HNA. SUSANA ACOSTA DIAZ DE LEON Vocal Propietario del Consejo	
C. ERIKA ROMO GONZALEZ Vocal Propietario del Consejo	
LIC. FELIPE RUIZ PEREZ Vocal Propietario del Consejo	
MTRA. GEMMA DE LOS DOLORES PEREZ ZERMEÑO Vocal Propietario del Consejo	
MTRO. JOSE DE JESUS MARTIN FLORES Vocal Propietario del Consejo	

MTRA. INMACULADA ROMO JIMENEZ Vocal Propietario del Consejo	
C. RENE ROMO PADILLA Vocal Propietario del Consejo	
LIC. VIRGINIA MARTIN HOLGUIN Vocal Propietario del Consejo	
C. FELIPE DE JESUS HERNANDEZ LOPEZ Vocal Propietario del Consejo	
Vocal Propietario del Consejo	

NOTA; Las presentes firmas forman parte integral del acta de instalación del **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA**, documento que consta de 4 cuatro fojas útiles celebrado en Sesión Ordinaria, en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco con fecha 22 de abril del 2013.